

Re: Solicitud de visto bueno a segunda prórroga de Orden de Compra

Alfonso Jairo De La Espriella Burgos <aesrieb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/06/2022 12:22 PM

Para: Asistente Administrativo Coordinacion Administrativa - Seccional Monteria
<asadcoadmont@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Contratacion - Cordoba - Monteria <contratacionmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Direccion
Seccional - Seccional Monteria <secdirsecmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Montería 13 de junio de 2022

Buenas tardes, manifiesto mi aprobación y visto bueno para la prórroga solicitada.

Cordialmente,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS

Director Seccional de Administración Judicial de Montería.

El 13/06/2022, a la(s) 11:03 a.m., Asistente Administrativo Coordinacion Administrativa -
Seccional Monteria <asadcoadmont@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor a la ejecución de la Orden de Compra 88360, por medio de la cual se ha contratado el servicio de recarga de extintores en el Distrito Judicial, me permito hacer traslado a la Solicitud de prórroga expedida por la representante legal de la empresa JM Grupo empresarial, en la cual ponen de manifiesto atrasos en la ejecución del contrato en virtud de la alta demanda del servicio a través de esta modalidad de contratación.

En este orden de ideas y en teniendo en cuenta múltiples conversaciones telefónicas en las cuales se ha informado la falta de ciertas materias primas para la ejecución de las recargas y etiquetado de los equipos, mismas que están siendo subsanadas, se considera viable dar visto bueno a la prórroga del contrato en cuestión, toda vez que el dar por terminado esta orden de compra y empezar el proceso de estudios, publicación y selección para una nueva orden de compra, implicaría un mayor atraso para la entidad en la satisfacción de la necesidad.

Para un mejor entendimiento, adjunto a la presente, la solicitud de prórroga del contratista y los datos de la orden de compra en cuestión.

Quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,

MARLON AUGUSTO MONTOYA IBAÑEZ

Asistente Administrativo Grado 5

Área Administrativa y Financiera.

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería.

Calle 27 No. 2-06 Palacio de Justicia de Montería Piso 8

Tel. 782 05 83 Ext. 103

 1482248021902_IMAGEN

-
Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario. Gracias!!!

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.